Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.R. N° 25 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS" - I.D. Nº 395.551.-

Caazapá, 06 de octubre de 2021.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 03/2021 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Equipos, ID N° 395.551, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando de la Comisión Evaluadora, recibido en fecha 06 de octubre de 2021, se han remitido todos los antecedentes de la Licitación por Contratación Directa Nº 03/2021 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Equipos, ID N° 395.551.-

Que, el Comité de Evaluación conformada por el Lic. Jorge Gustavo Belotto, representante de la Sección de Informática Regional, Lic. Jorge Richard Amarilla, representante de la Sección de Patrimonio Regional; Lic. Aldo Gaspar Gómez, representante de la Administración Regional, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 06 de octubre, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Título 8 "Recomendaciones de la Comisión Evaluadora" del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recae en las firmas denominadas "**RV SERVICE,** por un monto de Gs. 27.905.000 (Guaraníes veintisiete millones novecientos cinco mil); argumentando la decisión con las siguientes consideraciones: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Artículo 4. PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de la adjudicación, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones..." (Sic)

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1973/2021, por un importe de Gs. 50.000.000 (Cincuenta millones de guaraníes) para el ejercicio 2.021, Rubro 243.-

Que, por Resolución S.G. N° 090 de fecha 18 de febrero de 2021. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SEXTA REGIÓN SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION
CAAZAPA

Dra. Sofía Z. Riveros Vera
Directora Región Sanitaria
Caazapá

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.R. N° 25 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS" - I.D. Nº 395.551.-

OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 8 dispone: Los titulares de las UOCs y Sub UOCs individualizadas en el Art 2° y 3°, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley N° 2051/03, hasta las cuantías establecidas en el Art. 4° de la presente Resolución. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA REGIONAL
DE LA SEXTA REGION SANITARIA – CAAZAPA

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la Licitación Por Contratación Directa Nº 03/2021 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Equipos, ID N° 395.551, a las firmas **"RV SERVICE",** de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Lotes Adjudicados	Monto Total Adjudicado (IVA incluido)
RV SERVICE	1, 2 y 3	**Gs. 27.905.000**
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido)		**Gs. 27.905.000**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SEXTA REGIÓN SANITARIA
DIRECCION
CAAZAPA

Nadia Riveros Vera
Directora Región Sanitaria
Caazapá

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Poder Ejecutivo
Resolución D.R. N° 25 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS" - I.D. Nº 395.551.-

Artículo 2º **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3º **DESIGNAR** a la Dirección Administrativa como administradora del Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4º **DETERMINAR** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto en el Anexo 1, 10.2 de la Resolución S.G. N° 089/2021, por el titular de la Dirección Regional de la Sexta Región Sanitaria – Caazapá.-

Artículo 5º **ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, Rubro 243.-

Artículo 6º **ESTABLECER** que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dra. Nadia Z. Riveros Vera
Directora V Región Sanitaria
Caazapá

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SEXTA REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION
CAAZAPA

DRA. NADIA ZUNILDA RIVEROS VERA
DIRECTOR REGIONAL